Nº 06 Incluye **lámina de la Cuenca y principales causes del Río Atuel**

AQUALIBRO

Fascículos Coleccionables!!! Pedíselo a tu kiosquero!

Los contenidos de esta publicación fueron elaborados por los equipos técnicos de la **Dirección General Escuelas** en conjunto con el **Departamento General de Irrigación.**
Están destinados a los alumnos de 4º grado de los establecimientos educativos de la provincia de Mendoza.

Finales del Siglo XIX

(1881 - 1899)

1884

SANCIÓN DE LA LEY GENERAL DE AGUAS

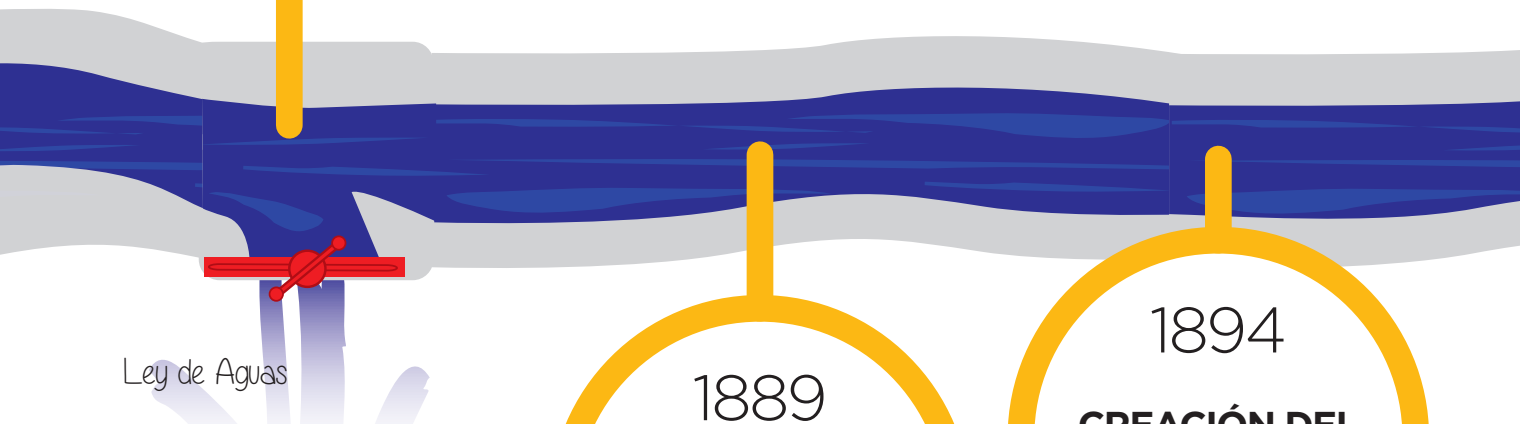

1889

SE CONSTRUYE EL DIQUE CIPOLLETTI

1894

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN

Ley de Aguas

Ley de Aguas de la Provincia de Mendoza, de Manuel Bermejo. Esta sabia y prudente regulación fue promulgada el 16 de diciembre de 1884.

- Fue el primer paso para que los recursos hídricos sean considerados como bienes públicos.

- Dispuso que la administración del agua estuviera bajo la dirección del Departamento General de Aguas y dirigido por un Superintendente de Aguas.

- Es una ley especialmente hecha para nuestra tierra que surgió de los usos y costumbres de la época de su creación.

- Intentó conciliar todos los intereses unificando y dando coherencia a gran cantidad de decretos, reglamentos y proyectos.

- No tuvo precedentes en Argentina y ha marcado rumbos en todas las épocas. La mayor parte de las leyes de agua, de las provincias, la han tomado como modelo.

- En sus 230 artículos, regula aspectos esenciales de la gestión hídrica:

- Prioridades en los usos del agua.
- Reglas de distribución hídrica.
- Pagos por el uso del agua.
- Preservación de la calidad.

Construcción del Dique Cipolletti

El gobernador Tiburcio Benegas preocupado por la utilización racional del agua, advirtió que era necesario realizar una serie de obras hidráulicas, sobre todo en los ríos Tunuyán y Mendoza. Para tal fin, contrató al Ingeniero César Cipolletti, quien gozaba de reputación internacional.

Se trata del primer dique de importancia construido en la provincia, una de las obras de derivación más útiles de la cuenca del río Mendoza.

Lleva el nombre de su constructor. Bajo su dirección, se construyeron además el Dique Medrano, actualmente denominado Gobernador Tiburcio Benegas, en el río Tunuyán y los diques Gil, Carrodilla y Pilar en los canales derivados del río Mendoza.

La Constitución crea el Departamento General de Irrigación

Su nombre se debe al uso fundamental y mayoritario del agua en la actividad agrícola.

Es un verdadero "organismo del agua", ya que su injerencia y competencia no sólo se refiere a la irrigación, sino a la administración del agua en todos sus usos: potable, riego, industrial, energía y recreación.

El Ing. César Cipolletti fue el primero en ocupar el cargo de Superintendente.

Sus funciones principales son:

- La administración general de las aguas públicas.
- Todos los asuntos referidos al recurso hídrico.
- La preservación, control, distribución y regulación de las aguas en sus cauces naturales y artificiales.

El hombre que le ganó al desierto

La historia de Bernardino Izuel y el canal que lleva su nombre.

Bernardino Izuel, nació en 1851 en Huesca, España. Tenía título de Ingeniero y vivía desde 1869 en Buenos Aires, donde había hecho una gran fortuna dedicándose al comercio. En un viaje con destino a Chile lo sorprendió una fuerte nevada y debió quedarse en Mendoza. En ese tiempo conoce importantes personajes de la época quienes lo entusiasman a quedarse en nuestra tierra. Decide vivir en San Rafael, y en 1888 lo contratan para la construcción de un canal que regaría los campos de la costa del Río Atuel.

Izuel demora muchos años, trabajando sin cesar. Para terminar la obra vende sus tierras e invierte su fortuna, pero no se rinde. Aunque nadie creía que fuese posible terminar la obra, él continuaba trabajando para lograr su objetivo.

Transcurren los años y los viajeros que pasaban por esos desolados lugares, ven al "Loco Izuel", como lo llamaban, empeñado en una tarea que parecía imposible.

Debía construir un canal de 35 kilómetros, excavando más de un millón de metros cúbicos de tierra, en un lugar lleno de dificultades.

Izuel agota sus últimos recursos económicos y termina trabajando solo con su esposa para concluir la obra. Los parientes que él mismo había traído de España, conocedores de la situación, acuden en su auxilio y le ayudan.

Catorce años después de haber empezado la obra, llega agua a través del canal a la actual Villa Atuel.

Con el tiempo, el lugar se convierte en un importante emporio agrícola-industrial. A Bernardino Izuel la historia le reconoce su proeza: convertir esas tierras en un verdadero vergel.

La obra de Izuel se conoció rápidamente y despertó una verdadera fiebre constructiva, ya que del canal matriz parten otros canales secundarios de importancia. Estas aguas bien aprovechadas dieron origen a enormes viñedos que a su vez generaron fuentes de trabajo para la mayoría de los pobladores del lugar. Bernardino Izuel cedió al Gobierno parte de sus tierras con derecho a riego, para fundar en ellas un pueblo que comprende gran parte de la actual Villa Atuel. Enemigo de los honores, rechazó en vida que la Villa llevara su nombre, aunque actualmente lo lleva la escuela N° 4-017 de ese lugar.

AUTORIDADES:

Sr. Gobernador de la provincia de Mendoza
Dr. Francisco Pérez

Sra. Directora General de Escuelas
Prof. María Inés Abrile de Vollmer

Sr. Superintendente del Departamento General de Irrigación
Cr. José Luis Álvarez

AQUALIBRO
Contáctenos:
aqualibro@agua.gob.ar

Departamento General de Irrigación: Barcala y España, Ciudad. Mendoza.
Teléfono:
0261-4234000 int. 300

© Mendoza 2013

Superintendente
Consejeros
Río Atuel
Río Mendoza
Río Tunuyán Superior
Río Tunuyán Inferior
Río Diamante
Generación eléctrica
Subdelegado
CIUDADANOS

LÁMINA
06

Adminstración del Agua en Mendoza

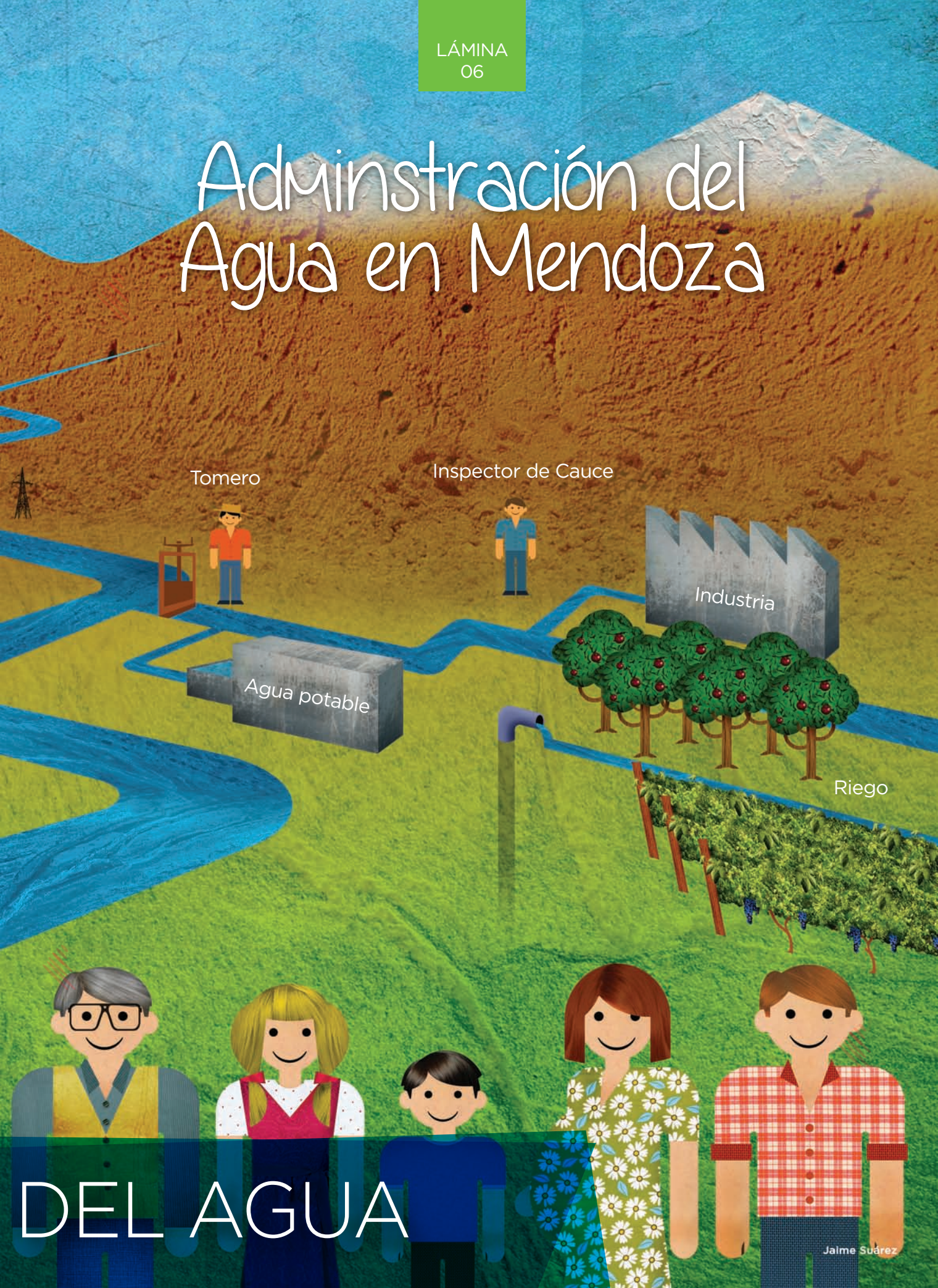

DEL AGUA

+INFO

El Departamento General de Irrigación

sobre nuestra lámina central

Una enorme responsabilidad: asegurar el uso equitativo y eficiente del agua.

En Mendoza existe un organismo que se encarga de la administración general de las aguas públicas y de todos los asuntos referidos al recurso hídrico, es el Departamento General de Irrigación.

Función	¿Quiénes son?	¿Cuáles son sus principales tareas?	¿Cómo se elige?	¿Cuánto dura su mandato?
Superintendente	Máxima autoridad ejecutiva y técnica.	Es responsable de la administración de las aguas y la aplicación de la ley. Dictar las medidas necesarias para el buen orden en el uso y aprovechamiento del agua.		
Honorable Consejo de Apelaciones	Los mismos 5 Consejeros que conforman el Honorable Tribunal.	Revisar las decisiones del Superintendente cuando así sea solicitado.	El Gobernador propone candidatos a los Senadores quienes por mayoría prestan su acuerdo.	5 años.
Honorable Tribunal Administrativo	5 Consejeros, cada uno representa a una cuenca: Mendoza, Tunuyán Superior, Tunuyán Inferior, Diamante y Atuel + Superintendente.	Sancionar el presupuesto anual. Otorgar concesiones para usos de las aguas subterráneas. Aprobar las elecciones de Inspectores de cauce. Expedir reglamentos del DGI.		
Subdelegados	Son funcionarios jerárquicamente dependientes del Superintendente.	Administrar cada uno una cuenca y sus canales derivados. Conservar las obras hidráulicas.	Los designa el Superintendente.	Acompañan el mandato del Superintendente.
Inspectores de Cauce	Son los representantes de los usuarios de cada Inspección.	Distribuir el agua que corresponde a cada canal. Administrar canales secundarios o terciarios. Resolver conflictos entre los usuarios de su canal.	Los usuarios de cada canal eligen sus autoridades: Inspector de Cauce y Delegados.	4 años.
Tomeros	Son los trabajadores que aseguran el cumplimiento de los turnos de riego.	Distribuir el agua. Limpiar y conservar las hijuelas principales.	Son designados por los Inspectores de Cauce.	
Ciudadanos del AGUA	**SOMOS TODOS LOS MENDOCINOS** Tenemos derecho al agua, pero también obligaciones. Es fundamental nuestro compromiso con cada aspecto que involucre el cuidado, protección y administración del agua.			

Palabras que trajo el agua

Adivinanzas

1- ¿Qué cosa es? ¿Qué cosa es
que corre sin tener pies?

2- Es blanca como la leche
pero es fría como el hielo,
cae silenciosamente
como un enorme pañuelo.

3- El fuego me tiene miedo,
las plantas me quieren bien;
limpio todo lo que toco
y a vos te calmo la sed.

4- Nazco y muero sin cesar,
sigo, no obstante existiendo;
y sin salir de mi lecho
me encuentro siempre corriendo.

Crisol, 1975

Actividades para un Aquachico

Cruciagua

1- Apellido del primer Superintendente del Departamento General de Irrigación.
2- Ocupación de Don Justo.
3- Principales fuentes de agua de los mendocinos.
4- El DGI proyecta, sanciona, administra y ejecuta su propio presupuesto, con sus propios ingresos. Por ello es...
5- Nuestro patrimonio hídrico.
6- Principal característica del presupuesto de las Inspecciones de Cauce.
7- Guardianes del agua.
8- Apellido del "Loco", que le ganó al desierto.
9- Apellido del autor de nuestra ley de aguas.
10- Nombre de la gotita que acompaña a Don Justo.

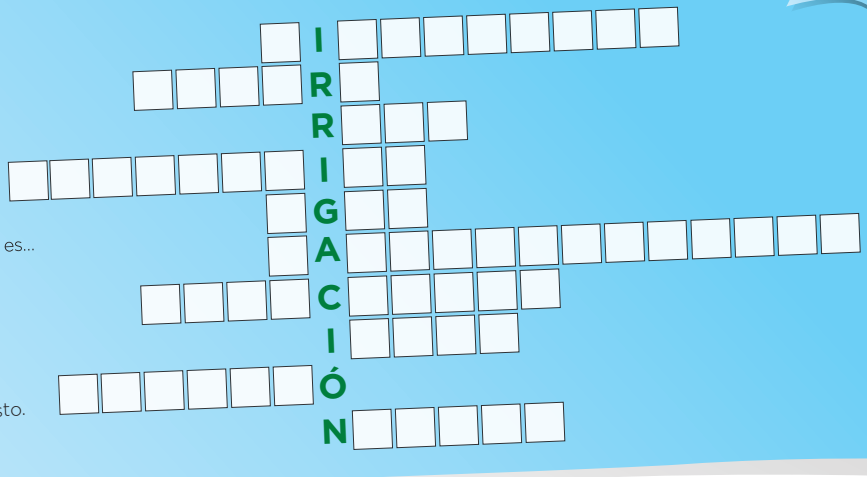

Respuestas: *1- El agua. 2 La Nieve. 3 El agua. 4 El río.*

¡Más información sobre Mendoza y sus ríos!

Acompaña al fascículo N° 6 de Aqualibro un práctico mapa de la Cuenca y cauces principales del Río Atuel.

Seguí coleccionando nuestras láminas adjuntas. En cada una de ellas encontrarás más información sobre Mendoza y sus ríos.

¡UN AQUACHICO SABE QUE ES TIEMPO DE CUIDAR EL AGUA!

El tiempo corre y mientras menos dejés correr el agua es mejor. Cuidá cada gota a cada segundo y empezá a ser parte del futuro de Mendoza.

Seguí estos consejos para pasar al 6to nivel de conciencia

Consejo 1

"No utilicés el inodoro como basurero"

Con cada descarga innecesaria se gastan **16 litros de agua.**

Consejo 2

"Colocá una botella rellena de arena o agua adentro de la mochila del inodoro para reducir la capacidad de agua que utilizás"

Se necesitan 6 litros de agua para cada descarga, eso es lo que gastan los inodoros de bajo consumo. Si no tenés uno en casa, con este método podés ahorrar hasta 10 litros de agua.

AQUACHICOS
guardianes del agua

MendozA
espíritu grande